

EXP-UNC:0000394/2014

Córdoba, 11 MAR 2014

VISTO

La RD 1201/13 por la que se designó interinamente a la Lic. Julia González en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional; y

CONSIDERANDO

Que dicha designación se efectuó "mientras dure la licencia sin goce de haberes del Profesor Valentín Peralta o antes si finalizara la licencia por maternidad de la Lic. Luciana Juaneu, lo que ocurra primero".

Que el Lic. Peralta continúa con su licencia sin goce de haberes y que la Lic. Juaneu renunció a los derechos sobre dicho cargo (RD 178/14), por lo que la Lic. Julia González continúa de manera ininterrumpida en el cargo en que fuera designada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del HCD
RESUELVE

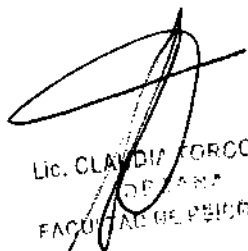
Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a partir del día de la fecha y reconocer los servicios prestados por Lic. **Julia González** (Legajo 41977) desde el día 06.02.14 y hasta el día de ayer, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional; esta prórroga se extenderá mientras dure la licencia sin goce de haberes del Profesor Valentín Peralta.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **258**



VALERIA PERENO
DECANA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA